

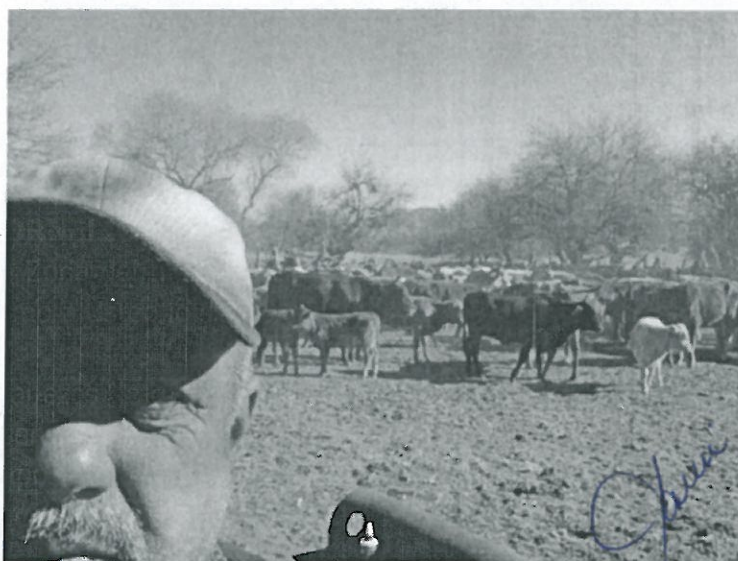
Hermosillo, Sonora a 29 de enero de 2018.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.-

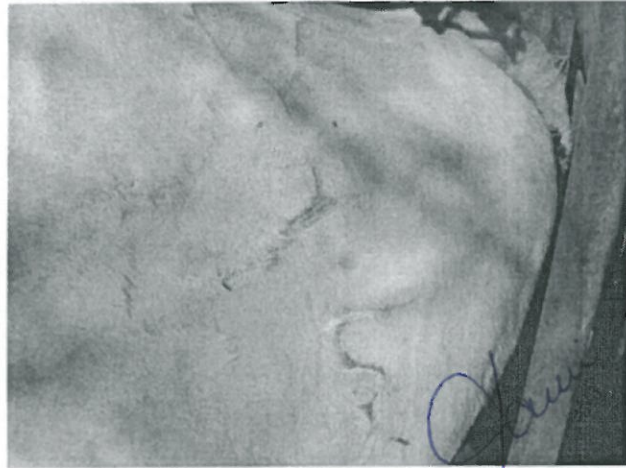


En atención a oficio **12/04 – 0030 – 2018**, de fecha 12 de enero de 2108, donde me comisiona al municipio de **VILLA PESQUEIRA, SONORA**, con el propósito de llevar a cabo una corrida de ganado dentro de los predios "**El Banachari**" y el "**Caballo**", mejor conocido como "**Rancho El Gallego**", en conjunto con los inspectores los **C. CORNELIO GARCIA VELAZQUEZ** e **ISAIAS ESPINOZA PERAZA**, propietario y suplente de la 1ra Zona del municipio de VILLA PESQUEIRA, los días del **17 al 22** de enero del año en curso, donde informo a Usted lo siguiente:

En forma general se contabilizaron 1266 cabezas de ganado bobino, de las diferentes edades, donde se tomó lectura de las marcas de herrar, señal de sangre, arte del SINIIGA y otros aretes, así como características del animal, en hojas de campo hechas para tal caso, que se anexa a este la información a detalle.



R. 22



Por otra parte se dio cumplimiento a una orden de carácter judicial emitida por la Agencia del Ministerio Publico Investigador Especializado en Delitos de Abigeato, donde se detectó un lote de ganado bovino compuesto por 38 vacas, 3 toros, 6 becerros y 1 becerra, que ostentan marcas de herrar de ALEJANDRO y ERNESTO SANTA CRUZ NAVARRO y otras, que se presume un posible delito de abigeato. Para tal caso se elabora informe detallado de los trabajos realizados, dirigido al C. LIC. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA, Director General De Servicios Ganaderos. Se recabo también material fotográfico que servirá para que el Ministerio Publico emita su juicio en el caso que nos ocupa. Se anexa informe sobre el tema.

Esta comisión se llevó a cabo los días del 17 al 22 de enero de 2108, pero además se utilizaron los días del 23 al 26 de este mes, basado en oficio no. 12/05 – 0000034 de fecha 23 de enero del año en curso.

Sin otro particular de momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

T.A. JAVIER VAZQUEZ VALENCIA
SUPERVISOR.

c.c.p. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz/ Director General de Planeación, Administración y Evaluación.c.c.p. Lic. Juan Alberto Monreal Molina/
Director General de Servicios Ganaderos.

c.c.p. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri/ Enlace Administrativo.

c.c.p. Archivo.